



Cierre de periodo: el Congreso, ¿motor económico?

En un contexto de profundos cambios globales, especialmente en América del Norte, México ha demostrado capacidad legislativa y responsabilidad económica para impulsar una transformación institucional que integra soberanía, desarrollo y derechos.

El reciente cierre del periodo legislativo en el Congreso merece atención. Más allá de la deliberación natural, lo relevante es el fortalecimiento de un Estado que asume un papel rector en áreas clave, redefine su enfoque en transparencia, protege a los más necesitados y corrige inercias nocivas.

En el sector energético, se ha reforzado la soberanía sin cerrar la puerta a la inversión privada. El Plan Nacional de Energía 2024-2030 establece que la CFE generará el 54% de la electricidad, y el 46% restante estará abierto a inversión privada, principalmente en energías limpias. Se prevé una inversión mixta de hasta 32,400 millones de dólares entre 2025 y 2030, con 23,400 millones aportados por la

COLABORADORA
INVITADA

**Sofía
González Torres**

Especialista en derecho energético

Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx



CFE y hasta 9,000 millones por el sector privado.

En vivienda, se ha transformado el Infonavit para promoverla como un derecho social, no solo un producto financiero. Este giro busca garantizar el acceso a vivienda digna y, al mismo tiempo, detonar el sector construcción. El plan contempla 186,000 viviendas nuevas en 2025, generando 1.7 millones de empleos directos y 2.6 millones

indirectos, beneficiando a más de 13 millones de personas. Además, se prevé la recuperación de 600,000 viviendas abandonadas y la entrega de 300,000 créditos, con una inversión total de 600,000 millones de pesos.

El reto es implementar, evaluar y consolidar lo legislado.

La reforma judicial debe traducirse en acceso real a la justicia, con procesos más ágiles y una relación más cercana entre ciudadanía y tribunales. La selección de nuevos jueces y magistrados será crucial, así como la vigilancia de los nuevos procedimientos.

La digitalización del gobierno, impulsada por la plataforma Llave MX y la Ley Nacional para Simplificar Trámites, abre nuevas posibilidades, pero también

riesgos. Para evitar la opacidad digital, es imprescindible asegurar trazabilidad y auditoría permanente.

En competencia económica y telecomunicaciones, las reformas deben equilibrar libertad de expresión, diversidad y regulación justa. En un entorno de concentración mediática y aceleración tecnológica, se necesita una legislación valiente que garantice equidad sin frenar la innovación.

El próximo periodo extraordinario abordará reformas en justicia, desapariciones, inteligencia y competencia. Será una nueva prueba para el Congreso y una oportunidad histórica de consolidar la transformación desde lo institucional.

México puede consolidar un modelo legislativo receptivo, anticipativo y capaz de corregir. La verdadera transformación no termina en la ley, sino en sus efectos tangibles. Lo aprobado marca el ritmo; su ejecución, el verdadero cambio.

“En el sector energético, se ha reforzado la soberanía sin cerrar la puerta a la inversión privada”

“México puede consolidar un modelo legislativo receptivo, anticipativo y capaz de corregir”